



**SELLO QUARTO. VEINTE
MAYAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.**

licencia de Non en este Ayuntamiento, una Carta y Ediccion librada, por el
 Carpintero Juan, Comisario de esta Ciudad de Lerma con fin en ella, a veinte y tres
 de mayo del presente año, a favor de Joaquín García, Vecino de
 Suroeste de Fuente Alamo, y Natural de Murcia: Y encubierta
 por esta Ciudad a cuenta de lo concedido de honorario permiso, para
 que pueda usar, y ejercer los oficios de Carpintero en esta Ciudad
 y Lugar de San Esteban, con oficiales y aprendices, sujetándose
 a las ordenanzas establecidas por el Gremio de esta dicha Ciudad
 Comisario de la Ciudad instrumta de la deterioracion que padese la Capilla
 la Capilla del Sr. nro. Sr. del Rosel, y sus quatro Santos, y de la
 Rosel de la parroquia de San Esteban de por el Sr. Comisario
 procurador del Oficio Correspondiente a el, y de la Santa Cruz
 y Arco, ejecutando antes el Reconocimiento de ella, por Antonio
 Pareja, mero Alarife, y Debita de este Oficio, con el fin q
 tendra la dicha Composicion, a qual haga presente en este Ayun-
 tamiento

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante nos, Juan
 de Ortega y Nicolas de Madrid, de Secretarios segun
 Famoso fue =

R. // Boniquet
Francisco Ros
 ex Comesa

Nicolas de Madrid

Ordinano. En la villa de Madrid a diez y siete de Mayo de 1776

